



<b>Cuerpo:</b>	SUPERIOR	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL SANIDAD
<b>Escala (en su caso):</b>	-		
<b>Especialidad de exámen:</b>	QUIMICA		
<b>Provincia:</b>	CUENCA		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b></p> <p><b>Teléfono:</b> 925389215 - 925389042</p> <p><b>Correo electrónico:</b> serviciopersonal.sa@jccm.es</p>
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)</p> <p>Fecha de constitución: 05/09/2022</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	7	PAÑOS	PUÑAL	SELIA

**BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	2	SANCHEZ CIFUENTES	MARTOS	ADRIANA
2	6	CARMONA	CARMONA	JOSE ALBERTO
3	8	TORRE	DE JUAN	GONZALO DE LA
4	11	PARDO	GARCIA	ANA ISABEL
5	12	CASTRO	CASTRO	MARIA DEL PILAR
6	15	ORTEGA	HIGUERUELO	FRANCISCO JOSE
7	17	HERNANDEZ	CALERO	JUAN SUCESO
8	19	GOMEZ	GAMEZ	ANA BELEN
9	21	LARA	DIAZ	JORGE